



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACION RESOLUCION DECANAL N° 288/21 SUPLEMENTOS MAYOR RESPONSABILIDAD PERSONAL NODOCENTE

VISTO:

La Resolución Decanal N° 288/2021, por la que se dispone mantener las asignaciones de Suplementos por Mayor Responsabilidad a Personal NoDocente que se desempeña en esta Institución; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se produjeron errores en el tipo de los cargos de algunos agentes.

Que corresponde efectuar la rectificación y aclaración correspondiente.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Rectificar el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 288/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO N° 1: Mantener la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad que estipula el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal NoDocente de Universidades Nacionales (Decreto N° 366/06, Artículo N° 17, 68 y 72), según se detalla a continuación:

Legajo	Agente	Cargo Actual	Cargo M/R	Desde	Area
52635	LLOP, Yanina Noelia	7	5	01/04/20	Postgrado
44259	LUVISOTTI, Leticia Noelia	6	4	01/11/20	Investigación
23709	POLLET, Amanda Rosa	3	2	01/11/20	Investigación
45396	LEDESMA, Natalia	6	5	01/03/21	Enseñanza

	Hemilce				
80371	MANSILLA, Gabriela Estela	7	5	18/02/21	Biblioteca
55005	GORGA DOMINGUEZ, Celeste	6	5	10/02/21	Académica

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.